

## COMUNICADO DE PRENSA

# Dos personas fallecen y tres sufren quemaduras, tras incendiarse su vivienda.



Próximo a las 20:30 horas de este lunes 24 de mayo, se desarrolló un **INCENDIO FATAL** en una vivienda ubicada en el barrio Conciliación, de la ciudad de Montevideo, situada en el Pasaje Sofía Arzarello N° 5616 entre Héctor Suppici Sedes y Mercedes Pinto. El siniestro se desarrolló en una pequeña casa de construcción modesta, de paredes de bloques y techo de chapas metálicas,

afectando el fuego parcialmente una habitación destinada a living de aproximadamente 9m<sup>2</sup>, y dos habitaciones contiguas, también en forma parcial, pero debido al humo y al calor. El sector del incendio se encontraba a 10m de la entrada principal, por un pasillo de unos 80cm de ancho, ubicándose allí la única puerta de salida de la habitación, ya que la otra salida hacia el fondo estaba obstruida.

De dicho siniestro, resultaron cinco víctimas, de las cuales tres de ellas fueron trasladadas previo al arribo de Bomberos, por efectivos Policiales del PADO, como se detalla a continuación: - **una adolescente de 15 años** con quemaduras en su pierna derecha y fuera dada de alta posteriormente en el Centro Coordinador del Cerro; - **una joven de 17 años**, a quien se le diagnosticó como **GRAN QUEMADA**, trasladada a CUDAM; y **3)** la tercera víctima fue **una mujer de 36 años de edad**, también diagnosticada como **GRAN QUEMADA** y fue derivada al CENAQUE.

Mientras tanto, las otras dos víctimas, fueron encontradas **SIN VIDA** en el interior de la vivienda, recostadas en el suelo de la habitación, próximo a la puerta de acceso, se trataba de **una mujer de 31 años y un niño de 3 años de edad**.

Trabajó en el lugar además de Bomberos de Belvedere y del Departamento de Investigación de Siniestros, Efectivos Policiales de la Jefatura de Zona Operacional IV, de la Seccional 19na, de Grupo de Reserva Táctica, URPM, PADO, PUMAS, de la Dirección Nacional de Policía Científica y Emergencias Médicas Móviles

En cuanto a la causa, en principio se presume que el incendio se debió a un accidente doméstico al intentar encender fuego en una estufa a leña, utilizando un líquido inflamable como acelerante.

- Departamento de RR.PP. y Prensa de DNB -